



Comisión Estatal de Procesos Internos De San Luis Potosí

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LOS FORMATOS A QUE SE REFIERE LAS BASES DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL 22 DE JULIO DE 2025, POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL PARTIDO EN SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2025-2028.

CONSIDERANDO

- I. Que, el artículo 158 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional establece que, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas en el ámbito que le corresponda;
- II. Que, los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en su artículo 159, fracción I, establecen como atribución de la Comisión Nacional de Procesos Internos: *“Organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes...” “...en el nivel que corresponda, aplicando las normas que rigen el procedimiento contenidas en estos Estatutos y la convocatoria correspondiente...”*. Por su parte el último párrafo del artículo ya invocado, señala que: *“Las mismas atribuciones corresponderán ejercer a la Comisión Estatal de Procesos Internos en el ámbito de su respectiva competencia”*;
- III. Que, el 22 de Julio de 2025, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional emitió la convocatoria dirigida a las consejeras y consejeros políticos municipales con residencia en cada uno de los municipios convocados en el estado de San Luis Potosí, a los sectores y organizaciones; así como a las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional en la entidad, para que participen en el proceso de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General de los comités municipales en San Luis Potosí, para el período estatutario 2025-2028;
- IV. Que, la Base Quinta del instrumento convocante emitida por el Comité Directivo Estatal el 22 de Julio de 2025, estableció con precisión que la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido en el estado de San Luis Potosí es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General de los comités municipales, para el período estatutario 2025-2028;
- V. Que, acorde a lo establecido en el artículo 159, fracción VIII y su último párrafo de los Estatutos del Partido; así como lo normado en el Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos en sus artículos 18 y 19 en correlación con el 23, fracción IV; es



Comisión Estatal de Procesos Internos De San Luis Potosí

atribución de la Comisión Estatal de Procesos Internos elaborar los formatos que garanticen el desarrollo de los procesos internos de elección de dirigentes apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, transparencia y máxima publicidad;

- VI. Que, el instrumento convocante en sus Bases Décima y Décima Primera señalan que la Comisión Estatal de Procesos Internos, aprobará los formatos para el acopio de los apoyos; así como de los documentos que presentarán las fórmulas de aspirantes, con la obligación de ponerlos a su disposición en las fechas que establece la misma convocatoria;
- VII. Que, con base en el principio de certeza para precisar el período que estarán a disposición de las y los interesados los formatos respectivos; en virtud de lo que establece el instrumento convocante, éstos estarán a disposición de las personas aspirantes a partir del 25 de Julio de 2025.

Por lo anteriormente expresado y fundado, la Comisión Estatal de Procesos Internos emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el formato “(F-1) Solicitud de registro de fórmula”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba el formato “(F-2) Carta compromiso”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

TERCERO. Se aprueba el formato “(F-3) Declaración bajo protesta de decir verdad”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

CUARTO. Se aprueba el formato “(F-4) Declaración bajo protesta de decir verdad”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

QUINTO. Se aprueban los formatos “(F-5 al F-7) Carta compromiso”, en términos de los anexos que corren agregados al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEXTO. Se aprueba el formato “(F-8) Manifestación de apoyo de Sector”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.



Comisión Estatal de Procesos Internos De San Luis Potosí

SÉPTIMO. Se aprueba el formato “(F-9) Manifestación de apoyo de Sector”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

OCTAVO. Se aprueba el formato “(F-10) Manifestación de apoyo de Organización”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

NOVENO. Se aprueba el formato “(F-11) Manifestación de apoyos de Consejeras y Consejeros Políticos”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

DÉCIMO. Se aprueba el formato “(F-12) Manifestación de apoyos de personas afiliadas en el Registro Partidario”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

DÉCIMO PRIMERO. Los formatos aprobados, son los únicos autorizados por esta instancia estatal para ser presentados por las fórmulas de aspirantes a las dirigencias municipales en la etapa de registro del presente proceso interno.

DÉCIMO SEGUNDO. Pónganse a disposición de las personas interesadas los formatos emitidos y aprobados en el presente acuerdo, en los estrados físicos de esta instancia estatal; así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prislp.com

DÉCIMO TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Estatal de Procesos Internos, así como en la página electrónica www.prislp.com

Dado en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado de San Luis Potosí, a los 25 días del mes de Julio de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos



GLAFIRA RUÍZ LEURA
Comisionada Presidenta



RUTH GABRIELA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria Técnica



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

(F - 1)

SOLICITUD DE REGISTRO DE FÓRMULA

San Luis Potosí, S.L.P., a ___ de _____ de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente venimos a solicitar el registro de nuestra fórmula para participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional del municipio de _____ en el estado de San Luis Potosí, para el período estatutario 2025-2028. Para tal efecto, anexamos al presente la documentación requerida por la Base Décima Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal.

Asimismo, declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos y electrónicos de esa Comisión Estatal de Procesos Internos surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso y obligación de revisarlos frecuentemente.

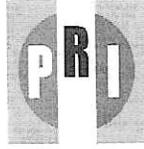
Adicionalmente, y en atención a lo que prescribe el manual de organización, nuestra fórmula puede ser notificada en:

Domicilio: _____
Teléfonos fijo y celular: _____
Correo electrónico: _____

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

(F - 2)

CARTA COMPROMISO

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2025

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

C. _____ y C. _____, militantes del Partido Revolucionario Institucional, venimos a manifestar que es nuestra voluntad participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____.

En virtud de lo anterior, también es nuestra voluntad obligarnos a cumplir las normas contenidas en los Estatutos, Reglamentos y la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, que rige este proceso interno, así como el correspondiente manual de organización, emitido por esa Comisión Estatal de Procesos Internos.

Asimismo, nos comprometemos a respetar el tope de gastos de proselitismo establecido por la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal para este proceso interno que nos ocupa, así como presentar un informe de ingresos y gastos de campaña a más tardar dentro de los quince días siguientes de haber concluido la asamblea de consejeras y consejeros políticos.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Secretaría General**



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

**(F - 3)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

San Luis Potosí, S.L.P., a ___ de _____ de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

C. _____ y C. _____, militantes del Partido Revolucionario Institucional, interesados en participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____, bajo protesta de decir verdad, declaramos:

- a) Que somos cuadros de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que contamos con carrera partidista, con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; y que tenemos amplios conocimientos de los postulados del Partido Revolucionario Institucional, así como reconocido liderazgo;
- b) Que no hemos sido dirigentes, candidatos, militantes ni activistas de otro o de otros partidos políticos;
- c) Que no hemos recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves, ni por ningún delito patrimonial, o por ejercer violencia política en virtud de género; y,
- d) Que durante los tres últimos años al día de la celebración de la jornada electiva interna, hemos mantenido nuestra residencia efectiva en el municipio señalado.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Secretaría General**



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

**(F-4)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2025

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

Para efectos de solicitar nuestro registro formal como fórmula de aspirantes a ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____, para el período estatutario 2025-2028, manifestamos a ustedes, bajo protesta de decir verdad:

- a) De obtener el dictamen procedente por parte de esa Comisión Estatal, acreditaremos a un profesional en materia de administración, finanzas o contaduría, como responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de nuestras actividades de proselitismo; y
- b) Nos comprometemos a solventar las sanciones económicas que, en su caso; se generen para el Partido como resultado de los procesos de fiscalización por deficiencia en el cumplimiento de nuestras obligaciones de comprobación y los adeudos a terceros que le causemos al Partido por la mala administración de los recursos o por nuestra actuación contraria a la legislación electoral.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Secretaría General**



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

**(F - 5)
CARTA COMPROMISO**

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Directivo Estatal el 22 de Julio de 2025, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____, para el período estatutario 2025-2028, bajo protesta de decir verdad; declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Secretaría General**



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

**(F - 6)
CARTA COMPROMISO**

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Directivo Estatal el 22 de Julio de 2025, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____, para el período estatutario 2025-2028, bajo protesta de decir verdad; declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Secretaría General**



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

**(F-7)
CARTA COMPROMISO**

San Luis Potosí, S.L.P., a ___ de _____ de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Directivo Estatal el 22 de Julio de 2025, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____, para el período estatutario 2025-2028, bajo protesta de decir verdad; declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme como deudores alimentarios o morosos que atenten contra las obligaciones alimentarias, y que no nos encontramos en ningún registro vigente de algún padrón de deudores alimentarios.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Secretaría General**



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

**(F - 8)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE SECTOR**

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso a) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 22 de Julio de 2025, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____ en el estado de San Luis Potosí, quien suscribe, Coordinador del Sector _____ ante el Comité Ejecutivo Nacional expresa, a nombre del referido Sector del Partido, su apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Municipal.

**A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

(Nombre completo y firma)
Coordinador(a) Nacional



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

**(F - 9)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE ORGANIZACIÓN**

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso a) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 22 de Julio de 2025, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____ en el estado de San Luis Potosí, quien suscribe, Coordinador de _____ (nombre de la Organización) ante el Comité Ejecutivo Nacional expresa, a nombre de la referida organización del Partido, apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Municipal.

**A T E N T A M E N T E
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

(Nombre completo y firma)
Coordinador(a) Nacional



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

(F - 10)

**MANIFESTACIÓN DE APOYOS DE PERSONAS
AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO**

San Luis Potosí, S.L.P., a __ de _____ de 2025.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso d) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 22 de Julio de 2025, instrumentos que regulan el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Municipal del Partido en el municipio de _____ en el estado de San Luis Potosí, las y los afiliados en la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional, expresamos nuestro apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Municipal.

**ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

	PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
	NOMBRE	FIRMA		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				



**Comisión Estatal de Procesos Internos
De San Luis Potosí**

	PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
	NOMBRE	FIRMA		
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
23				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				